

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2025

Ref.:Expediente N°: 352/479-2025
N° de Pedido: 18816

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CREMA DE LECHE X KG		5
2	DULCE DE BATATA POR 1 KG		20
3	DULCE DE LECHE CLASICO POR 400 GRS		10
4	LECHE EN POLVO X 800 GRS		80
5	MANTECA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		5
6	MARGARINA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		5
7	QUESO BLANDO - CREMOSO - 1ª CALIDAD POR 1 KG		30
8	QUESO DURO EN BARRA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		8
9	QUESO PARA RALLAR - 1ª CALIDAD POR 1 KG		6
10	QUESO UNTABLE - 1ª CALIDAD POR 1 KG		10
11	SALAME POR 1 KG		6
12	YOGURT ENTERO - BEBIBLE X LITRO - 1ª CALIDAD		60
13	ACEITUNA SIN CAROZO POR 1 KG		5
14	GRASA VACUNA POR 1 KG		5
15	JAMON COCIDO POR 1 KG		8
16	LEVADURA FRESCA POR 1 KG		5

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **26/09/2025** a las **13:00 hs.**, por el agente Isabel Del Valle Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

los productos deben ser de primera calidad y transportados en optimas condiciones sin perder la cadena del frio . La entrega debe ser semanal de lunes a vierne de 8 a 12 hrs en Inst,SAN ALBERTO ubicdo en santa fe prolong. s/n tafi viejo recepcionados po Lic. NEME y/o GARZON

Sin otro particular lo saludo atte.-